



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Exento N° 6498
Vistos:

Vallenar 29 NOV 2011

1. De acuerdo a lo señalado en el Oficio N° 2.321 de fecha 30 de Septiembre 2011 de la Contraloría Regional de Atacama; Ord. N° 2.605 de fecha 28 de octubre 2011.
2. Providencia N° 1531 de fecha 10 de noviembre 2011; Informe N° 175 de fecha 25 noviembre 2011; Informe N° 174.
3. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Autorizase los trabajos extraordinarios solicitados por las siguientes Direcciones, que a continuación se mencionan:

Dirección	Nombre Funcionario
Secretaría Comunal de Planificación	Eduardo Peralta Flores, Nancy López Guzmán, Patricio Paredes Huerta, Jacqueline Elorza Alcayaga, Fabiola Lafferte Echeverría, Yamilet Varas Miranda, Carlos Montaña Pedemonte, Leonel Carvajal Cortes, Cecilia Meza Jiménez, Juan González González. Magdalena Aquea Villalobos, Luis Castillo Castillo, Sergio Muñoz Argomodo, Sandra Aravena Aravena, Carolina Leyton Álvarez, Karen Núñez López, Daniza Rodríguez Castillo, Ulises Mamani Cereceda, Jorge Santibáñez Zepeda, María Díaz Contreras, Carolina Varas Astudillo, Sebastián Cubillos Araya, Cristian Zuleta Moreno, María Villalobos Barraza, Patricio Cortes Barraza.
Dirección de Administración y Finanzas (Departamento de Informática).	Pedro Zamarca Paz, Alejandra Godoy Morales, Jorge Alveal Tilleria, Elizabeth Andana Miranda, Dragomic Lobos Díaz, Alexis Rodríguez Segovia, Daniel Carrero Canales. (mes de noviembre); Pedro Zamarca Paz, Alejandra Godoy Morales, Elizabeth Andana Miranda, Jorge Alveal Tilleria, Dragomic Lobos Díaz, Alexis Rodríguez Segovia, Daniel Carrero Canales.

2. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de Personal
 - C.C. Administrador Municipal
 - Archivo Oficina de Partes /
- NEFR/HHAP/HECF/megt.-

Departamento de Personal.-